

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la universalización de la salud”

PROYECTO DE LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA CREACION DE LA PROVINCIA DE COLCABAMBA EN EL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA

El Congresista de la República **KENYON EDUARDO DURAND BUSTAMANTE**, por intermedio del **Grupo Parlamentario de ACCIÓN POPULAR**, ejerciendo el derecho de iniciativa legislativa conferido en los artículos 102° inciso 1) y 107° de la Constitución Política del Perú; y conforme a los artículos 2° y del 76° numeral 2 del Reglamento del Congreso de la República, presenta el siguiente Proyecto de Ley:

PROYECTO DE LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA CREACION DE LA PROVINCIA DE COLCABAMBA EN EL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

HA DADO LA LEY SIGUIENTE:

LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA CREACION DE LA PROVINCIA DE COLCABAMBA EN EL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA

ARTÍCULO PRIMERO. – DECLARACIÓN

Declárese de interés nacional y necesidad pública la creación la provincia de Colcabamba en el departamento de Huancavelica.

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la universalización de la salud”*

ARTÍCULO SEGUNDO. - PRIORIZACIÓN

Dispóngase que el Poder Ejecutivo a través de la Secretaria de Demarcación y Organización Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros y el Gobierno Regional del Huancavelica prioricen la creación de la provincia de Colcabamba en el departamento de Huancavelica.

Octubre 2020

KENYON E. DURAND BUSTAMANTE
Congresista de la República

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La constitución Política del Perú, en su artículo 188^{o1} establece como finalidad política la descentralización del poder, que conlleva a una demarcación territorial para su adecuada administración, buscando que se haga más efectiva la presencia del Estado y que a través de sus instituciones se permita un adecuado desarrollo de los pueblos.

Esta distribución del poder político del Estado, así como el de la administración de sus instituciones, permite que se brinden servicios estatales adecuados a la población basados en las necesidades propias de cada zona, estas necesidades públicas, son atendidas por sus representantes en los gobiernos locales. Así, en tanto una población se desarrolle en mayor medida, también es necesario que se desarrolle o escale el nivel de poder político asignado a una instancia superior, con la finalidad de tener los recursos suficientes para lograr satisfacer las necesidades públicas de la población y continuar con su desarrollo.

Para lograr este cometido, el Estado Peruano, a través de la Ley N° 27795, determina los requisitos necesarios para que las circunscripciones territoriales lleguen a ser consideradas dentro de la estructura descentralizada de nuestro país, estableciendo así, si deben ser centros poblados, distritos, provincias y departamentos.

La diversidad de culturas y características geográficas de cada zona requieren ser atendidas de manera particular, entendiendo además los factores sociodemográficos y económicos de su población, los alcances y problemas que presentan, así como sus implicancias en la política nacional, como es el caso de Colcabamba, esta futura provincia, además del cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 27795, lleva consigo una carga social importante, puesto que lo integran 3 lugares de la zona de intervención directa (Roble, Tintay Puncu, Andaymarca) y 20 lugares pertenecientes al ámbito de influencia del VRAEM (Chinchihuasi, Pachamarca, Paucarbamba, San Pedro de Coris, Acostambo, Acraquia, Ahuaycha, Colcabamba, Daniel Hernández, Huaribamba, Ñahuimpuquio, Quichuas, Quishuar, Pampas, Pazos, Pichos, Salcabamba, Salcahuasi, Santiago de Tucuma, y San Marcos de Rocchac) teniendo en cuenta que según el D.S. N° 112-2017-PCM, el VRAEM está conformado actualmente por 69 distritos, 31 de los cuales pertenecen al ámbito de intervención directa y 38 al ámbito de influencia².

Ahora bien, se debe considerar que, a través del decreto supremo N° 074-2012-PCM, el Estado declara de prioridad nacional el desarrollo económico social y la pacificación del Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro – VRAEM, debido a que es una zona de conflicto donde prevalecen elementos subversivos, traficantes y/o narcoterroristas.

¹ Constitución Política del Perú. Art. 188°

² Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro - VRAEM: Perfil sociodemográfico. Instituto Nacional de Estadística e informática. 2019.

Lo mencionado en el párrafo precedente cobra mayor relevancia en tanto que la presencia del Estado en estas zonas es de vital importancia, puesto que manifiesta un mensaje de pacificación y atención a su pueblo, por lo que, al consolidarse Colcabamba como una nueva provincia, se estará mostrando en mayor medida que el Estado Peruano vela por el bienestar y desarrollo de su población.

Como se ha visto, la creación de la próxima provincia de Colcabamba se justifica en el cumplimiento de la Ley de Demarcación y Organización territorial, pero además es concordante con lo dispuesto constitucionalmente en su artículo 188°, descentralización del Estado peruano y en sintonía con la política de pacificación de la zona VRAEM; no obstante, se debe tener en cuenta que adicionalmente y como motor o principio de creación de estas unidades políticas administrativas, se fundamenta de hecho en las peculiaridades de su población, su crecimiento y su necesidad de atención pública. Así, se debe considerar que la futura provincia de Colcabamba aun presenta necesidades a ser atendidas como:

- Actualmente existe un déficit de abastecimiento de agua potable en su población, donde en algunos lugares como en el centro poblado Chacas se registran hasta 100% de su población sin acceso a la misma.
- Existe una brecha por cubrir de acceso a la energía eléctrica o pública con especial énfasis en el área rural que tiene más del 50% sin acceso a ésta.
- A nivel educativo, se tiene nivel inicial, primaria, secundaria y superior no universitaria, pero que, debido a la falta de estructura vial, genera que existan estudiantes que caminan hasta por 2 horas para llegar a sus clases.
- Tecnificación de la actividad agrícola que representa la principal actividad de la futura provincia de Colcabamba; necesidad de mejorar la actividad pecuaria que solo se realiza a manera de autoconsumo.

Lo antes mencionado, generan el anhelo de los pueblos que integran la futura provincia de Colcabamba, que han presentado la propuesta técnica para su creación al Gobierno Regional de Huancavelica, a través del Oficio N° 188-2020-MDC/A³, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 27795, la cual señala que es competencia del Gobierno Regional de Huancavelica, aprobar y tramitar los documentos técnicos en cumplimiento de la Ley, para continuar con el proceso de provincialización de Colcabamba.

Por su parte, los Congresistas de la República, por voluntad propia y según lo contempla nuestra carta magna, en su artículo 107^{o4} tienen iniciativa en la formación de leyes, en tanto no vulneren lo establecido en el artículo 79^{o5}, es decir, mientras no aumenten ni creen mayores gastos públicos; en función a esto, se generan las

³ Anexo

⁴ Constitución Política del Perú. Art. 107°

⁵ Constitución Política del Perú. Art. 79°

leyes declarativas, como una forma de que los representantes nacionales de la población peruana, los Congresistas de la República, evidencien su voluntad política de apoyo hacia la concretización de los anhelos de los pueblos.

Estas leyes declarativas, como se indicó en el párrafo precedente, no generan gasto público, ni van en discordancia con el sistema jurídico peruano, puesto que la formalización y proceso de provincialización, se realizan en las instancias respectivas según como lo manda la Ley N° 27795, Ley de Demarcación y Organización territorial.

A continuación, se presenta información relevante respecto a la futura provincia de Colcabamba, que fue extraída del expediente técnico presentado al Gobierno Regional de Huancavelica, a fin de que se realice el procedimiento correspondiente para la creación de la provincia:

Antecedentes Históricos del Ámbito Propuesto

La Provincia propuesta de Colcabamba consta de 4 Distritos; 3 de los cuales, Colcabamba, Andaymarca y Quichuas pertenecen a la Provincia de Tayacaja y Chinchihuasi pertenece a la Provincia de Churcampá. Por tanto, haremos mención a ambas Provincias, seguidamente de la Capital Propuesta, Colcabamba.

Ubicación

Los Distritos de la Provincia propuesta Colcabamba, están ubicados en la provincia de Tayacaja y en Churcampá, estos son: Colcabamba, Quichuas y Andaymarca, pertenecen a la Provincia de Tayacaja, Chinchihuasi pertenece a la provincia de Churcampá. Tayacaja y Churcampá tienen como panorama principal hidrológico al Mantaro de gran importancia económica, y con altitudes que varían de 4814 m.s.n.m., a 911 msnm en su parte más baja. Articulada en mayor grado con la ciudad de Huancayo y la influencia de ésta, debido a su articulación y accesibilidad. Se ubica entre las coordenadas UTM 8613.80Km.N. 8673.50 Km. N., y 468.10 Km.E. - 571.40 Km.E.

Tayacaja (provincia) tiene los siguientes límites:

- Por el Nor-Oeste y Norte: Con la provincia de Huancayo del Departamento de Junín.
- Por el Sur-Este: Con la provincia de Satipo, departamento de Junín.
- Por el Este y Sur Este: Con las provincias de Huanta (Departamento Ayacucho) y Churcampá.
- Por el Sur: Con la provincia de Huancavelica.
- Por el Oeste: Con la provincia de Huancayo, departamento de Junín.

Churcampa (Provincia) tiene los siguientes límites:

- Por el Noroeste: Limita con la provincia Tayacaja.
- Por el Noreste: Limita con la provincia Huanta del departamento Ayacucho y la provincia Tayacaja del departamento Huancavelica.
- Por el Este y Sureste: Limita con la provincia Huanta del departamento Ayacucho
- Por el Sur y SurOeste: Limita con la provincia Acobamba.
- Por el Oeste: Limita con la provincia Huancavelica

Ubicación Política de la Propuesta Provincial Colcabamba

La provincia propuesta Colcabamba se encuentra ubicada políticamente en el departamento de Huancavelica, en las Provincias de Tayacaja y Churcampa, conformado por los distritos **Colcabamba, Quichuas, Andaymarca y Chinchihuasi**.

DISTRITOS INTEGRANTES DE LA PROPUESTA PROVINCIAL COLCABAMBA

Departamentos	Provincia	Propuesta Provincial	Distritos Integrantes
Huancavelica	Tayacaja	Colcabamba	Colcabamba
			Quichuas
	Churcampa		Andaymarca
			Chinchihuasi

Cabe indicar que los Distritos que conforman la Propuesta también se encuentran dentro del Ámbito de Intervención Directa y área de influencia del VRAEM tal como se muestra a continuación:

Ámbito de Intervención Directa		
Departamentos	Provincias	Distritos
Ayacucho	Huanta	Ayahuanco, Canayre, Chaca, Llochegua, Pucacolpa, Santillana, Sivia y Uchuraccay

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la universalización de la salud”

	La Mar	Anchihuay, Anco, Ayna, Chungui, Oroncco, Samugari y Santa Rosa
Huancavelica	Tayacaja	Roble, Tintay Puncu, Andaymarca.
Cusco	La Convención	Inkawasi, Kimbiri, Pichari, Villa Virgen y Villa Kintiarina
Junín	Satipo	Mazamari, Pangoa, Río Tambo y Vizcatán del Ene
	Huancayo	Pariahuanca y Santo Domingo de Acobamba

Ámbito de Zona de Influencia		
Departamentos	Provincias	Distritos
Ayacucho	Huanta	Huamanguilla, Huanta, Iguain y Luricocha
	La Mar	Los distritos Chilcas, Luis Carranza, San Miguel y Tambo
Huancavelica	Churcampa	Chinchihuasi, Pachamarca, Paucarbamba y San Pedro de Coris
	Tayacaja	Acostambo, Acraquia, Ahuaycha, Colcabamba, Daniel Hernández, Huaribamba, Ñahuimpuquio, Quichuas, Quishuar, Pampas, Pazos, Pichos, Salcabamba, Salcahuasi, Santiago de Tucuma, y San Marcos de Rocchac
Junín	Concepción	Andamarca
Apurímac	Andahuaylas	Andarapa, Kaquiabamba y Pacobamba
	Chincheros	El Porvenir, Huaccana, Los Chankas, Ocobamba, Ongoy y Rocchacc

Dinámica y Composición Poblacional

La Provincia de Colcabamba, presenta una tasa de crecimiento intercensal positiva en los últimos 36 años; según el censo 1981 la población fue de 23,738 habitantes; para el censo del 1993 la Población fue de 24,685 habitantes; según los resultados del Censo de Población y Vivienda año 2007, la población total de la provincia fue de 24,867 habitantes y en el último Censo del 2017 la población ha disminuido teniendo 19,365 habitantes.

POBLACIÓN TOTAL DE LA PROVINCIA PROPUESTA COLCABAMBA

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	PROPUESTA PROVINCIAL	DISTRITO	POBLACIÓN HAB
Huancavelica	Tayacaja	Colcabamba	Colcabamba	11,068
			Quichuas	3,945
			Andaymarca	2,373
			Chinchihuasi	1,979
	Churcampa		TOTAL	19,365

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda. 2017 - INEI.

En la provincia existe una desigual distribución de población en sus distritos, que es el resultado del crecimiento poblacional diferenciado entre ellos.

Según los últimos 03 Censos de población (1993, 2007 y 2017), en el transcurso de 26 años, el distrito que concentra el mayor volumen poblacional de la provincia corresponde a Colcabamba.

De los 4 Distritos de la Propuesta, sigue siendo Colcabamba quien concentra la mayor cantidad de habitantes.

Tasa de Crecimiento Poblacional

La tasa de crecimiento intercensal, es el indicador que evalúa la velocidad del incremento anual de la población en términos relativos. De acuerdo al Cuadro N° 16 la población de la Provincia Colcabamba, en los periodos intercensales 1981-93 registró una tasa de crecimiento de 0,3 %, en el periodo de 1993-2007 registró una tasa de crecimiento de 0,1% , en el período intercensal 2007 – 2017 registró una tasa de crecimiento intercensal de -1.8%; registraron tasas de crecimiento poblacional positivas, excepto en los últimos 10 años, probablemente se debe a que estos distritos presentan mayor oportunidad desarrollo económico para los pobladores; así mismo su conexión hacia las principales ciudades de Huancavelica y Huancayo ha sido positivo incrementando el intercambio entre estos y

disminuyendo la población en los Distritos ya que se han desplazado hacia espacios en donde se dan mayores oportunidades económicas.

**EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN Y TASA DE CRECIMIENTO
INTERCENSAL DE LA PROVINCIA PROPUESTA**

AÑO	TOTAL	INCREMENTO INTERCENSAL	INCREMENTO ANUAL	TASA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL
1981	23,738			
1993	24,685	947	78	0,3 %
2007	24,867	182	13	0,1 %
2017	19,365	-5,502	-550	- 1,8 %

Fuente: Censos Nacionales de Población y Vivienda. 1981,1993, 2007 Y 2017 - INEI.

Densidad Poblacional

La densidad poblacional es un indicador que permite evaluar la concentración de la población de una determinada área geográfica, comprende el número de habitantes por kilómetro cuadrado, que se encuentra en una determinada extensión territorial.

La provincia Colcabamba tiene una superficie de **890.70** Km², representando con esta superficie al 21.33 % de la provincia de TAYACAJA y el 15.95 % de la provincia de Churcampa para el caso de Chinchihuasi.

La densidad poblacional provincial registrada, tal y como se muestra en el siguiente cuadro, fue de 18.50 Hab./Km², 14.56 Hab./Km², 5.30 Hab/Km² y 11.53 Hab/Km², correspondiente a Colcabamba, Quichuas, Andaymarca y Chinchihuasi respectivamente. Como se observa, Colcabamba sigue siendo el Distrito que concentra mayor población entre los cuatro Distritos que conforman la Propuesta Provincial.

DENSIDAD POBLACIONAL A NIVEL DISTRITAL DE LA PROVINCIA PROPUESTA

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	PROPUESTA PROVINCIAL	DISTRITO	SUPERFICIE Km ²	POBLACIÓN 2017 Hab	DENSIDAD POBLACIONAL hab/Km ²
Huancavelica	Tayacaja	Colcabamba	Colcabamba	598.12	11,068	18.50
			Quichuas	271	3,945	14.56
			Andaymarca	448	2,373	5.30
	Churcampa	Colcabamba	Chinchihuasi	171,7	1,979	11.53
TOTAL				890.70	19,365	

Fuente: Censos Nacionales de Población y Vivienda. 2017 - INEI

Población y Centros Poblados

Distribución espacial de centros poblados y factores de localización

La distribución de la población dentro de la provincia propuesta, es el resultado de los diversos procesos que se han venido dando por el componente natural dentro de la cuenca del Mantaro, así como por los recursos potenciales que se encuentran presentes en el territorio, y las redes de comunicación con los cuales cuenta la provincia; factores que generan constantes movimientos poblacionales.

La actual distribución espacial obedece al tipo de relaciones que se dan entre los centros poblados y las funciones que cumplen cada uno de ellos; las mismas que nos permitirán determinar la dinámica poblacional y los factores que definen el espacio territorial.

Colcabamba

El Distrito es uno de los 21 distritos que conforman la Provincia de Tayacaja, ubicada en el departamento de Huancavelica, representa el 67.15 % de la Propuesta Provincial, cuenta con 14 centros poblados con población mayor a 150 habitantes, los cuales son: Ocoro, Union Chacas, Poccyacc, Tocllacuri, Tocas, San Jeronimo de Chuspi, San Vicente de Yanayacu, Ranra, Pilcos, Jabonillo, Independencia, Matachocco, Los Nogales, Carpapata; alberga al 57.15 % de la población total de la Provincia Propuesta.

El distrito de Colcabamba limita por el este con los distritos de Ayahuanco y Qhuinchihuasi, por el oeste con los distritos de Daniel Hernández y Pampas, por el norte con Surcobamba y Tinyaypuncu y por el sur con el distrito de Anco. La altitud promedio de la capital es de 2,972 msnm. El punto más alto de este distrito se localiza en el pico Inkapinku (Ccollccemayllana) a 4,990 msnm. La superficie territorial de Colcabamba alcanza los 598.100m², que representa el 20.3 % del total de superficie de la provincia de Tayacaja.

Andaymarca

El distrito es uno de los 21 distritos que conforman la provincia de Tayacaja, los centros poblados más importantes por su población, mayor de 150 habitantes son: Andaymarca, Quintao, Suyloc, Pichiu y huaranhuay, alberga al 20.37 % de la población total de la Propuesta Provincial.

El Distrito de Andaymarca se encuentra localizado en el valle entre los ríos Apurímac y Ene.

Quichuas

Es uno de los 21 distritos que conforman la provincia de Tayacaja, Este distrito está conformado por los centros poblados siguientes, los cuales tienen más de 150 habitantes, estos son: Quichuas, Buenos Aires, Violetas, Accoyanca, San Jose, La Florida, Santa Rosa de Mallma, Colca. Alberga al 12.25 % de la población total de la Propuesta Provincial.

Chinchihuasi

El Distrito peruano de Chinchihuasi es uno de los once distritos que conforman la Provincia de Churcampa, ubicada en el Departamento de Huancavelica. Limita por el norte con la provincia de Tayacaja y el departamento de Ayacucho, por el sur con los distritos de Cosme, Paucarbamba y Pachamarca, al este con el distrito de Pachamarca y el departamento de Ayacucho.

Los centros poblados con mayor población, mayor a 150 habitantes, son: Chinchihuasi, Arma Patacancha, San Jerónimo de Chuspi. Alberga al 10.22 % del total de la Propuesta Provincial Colcabamba.

Total, de viviendas a nivel distrital de la provincia propuesta

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	PROPUESTA PROVINCIAL	DISTRITO	SUPERFICIE Km ²	POBLACIÓN 2017 Hab	TOTAL VIVIENDAS	% VIVIENDAS
Huancavelica	Tayacaja	Colcabamba	Colcabamba	598.12	11,068	5968	58.42
			Quichuas	271	3,945	1784	13.45
			Andaymarca	448	2,373	1368	17.46
	Churcampa	Colcabamba	Chinchihuasi	171,7	1,979	1095	10.71
TOTAL				890,7	19,365	10215	100

Fuente: Censos Nacionales de Población y Vivienda. 2017 - INEI

Articulación y Accesibilidad

De acuerdo a la configuración de la red de transportes y la posición dominante de los centros poblados, se procedió a definir su articulación, representándolos a través de grafos, en el cual se definió diferentes índices que determinan el grado de conectividad de cada uno de ellos, lo que permitió mediante análisis topológico, identificar aquellos centros poblados que cuentan con mayor conectividad.

El Distrito de Colcabamba

Presenta una conectividad débil (índice de gamma 0.039) por su ubicación, tiene 3 contactos, que conecta a los demás centros poblados a través de vías afirmadas y trochas carrozables de reestructuración radial. La unidad territorial funcional de

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año de la universalización de la salud”

Colcabamba, que tiene como su centro funcional al centro poblado del mismo nombre, localizado al Este de la capital provincial, se haya articulado por la vía Huancayo- Pampas – Campo Armiño, cuenta asimismo con una fuerte estructuración radial de los centros poblados de su ámbito de influencia, que están articulados a través de vías vecinales que facilitan la convergencia entre ellos. Su relación socio económico lo realiza con las ciudades de Huancayo y Pampas.

Respecto al análisis sobre accesibilidad, éste, hace referencia a la importancia que tienen los medios de comunicación en la interconexión entre centros poblados. En el ámbito de estudio, por ejemplo, el análisis espacial y de accesibilidad realizado recoge asentamientos dispuestos o localizados en forma radial se extienden sobre las superficies donde están los ámbitos territoriales que corresponden a cada uno de los centros funcionales, desempeñando así un papel primordial en la localización de los centros poblados funcionales.

Provincia Colcabamba: Selección de centro funcional

Distrito	Accesibilidad del Distrito	
	Nº Asociado de Koenig	Índice de Shimbél
Colcabamba	94	76.1

Como se observa en el cuadro anterior los índices de accesibilidad para el Distrito de Colcabamba, coincidiendo con el criterio de mayor accesibilidad que deben guardar los centros funcionales.

Especialización Económica

La evaluación de la especialización económica, está estrechamente relacionado con la función que el centro poblado desempeña en el ámbito en que se encuentra. Lo óptimo sería que, el centro funcional pueda contener todas las funciones centrales correspondientes a las demandas del territorio circundante, sin embargo, esta situación no siempre ocurre. Curry (1962), ha mostrado, que el elemento temporal, puede desempeñar algún papel en el mantenimiento del centro funcional mayor a alguna distancia por debajo del máximo teórico, es decir, que el centro funcional puede en los hechos, no poseer toda la gama de funciones que demanda el territorio que depende ella.

Provincia propuesta Colcabamba: Especialización económica

Distrito	Región Natural	Especialización Económica
Colcabamba	Sierra	Agropecuario y Servicios

El Distrito Colcabamba, es el principal centro Funcional que debido a sus características particulares (localización de los principales servicios que requiere la administración de una capital provincial y capital distrital, concentración de servicios etc.) absorbe un porcentaje relativo de la PEA en el sector terciario, en lo que concierne a los centros poblados localizados dentro de su ámbito de influencia que en su mayoría se dedican a las actividades agropecuarias.

Análisis de Áreas de Influencia

Las áreas de influencia son ámbitos territoriales de dominio o control de un núcleo o eje que se caracteriza por su posición comparada y estratégica. La expansión o contracción de las zonas dependen de las fuerzas periféricas denominadas tensiones de tipo político, demográfico, económico cultural entre otras, se detalla como anexo.

Situación general de la problemática existente en la provincia propuesta en el ámbito del VRAEM

La zona de estudio, Colcabamba, se localiza en el ámbito del VRAEM, por tanto, esta zona está determinada por toda la dinámica compleja aquí existente, algunos aspectos de la problemática son los siguientes:

Inaccesibilidad:

Uno de los principales problemas existentes en el ámbito de la Provincia Propuesta Colcabamba, es la falta de infraestructura con respecto a vías de comunicación, para poder acceder y salir de los centros poblados y así tener un desarrollo óptimo de los mismos, ya que esto influye a que los pobladores no puedan desplazarse y estén supeditados a sólo lo que su centro poblado les ofrece, y esto, en muchos casos es muy limitado.

Narcotráfico:

Según trabajo de campo y recopilación de información, se ha indicado que el Narcotráfico sigue en creciente desarrollo en una parte de la Propuesta Provincial,

en concreto en el Distrito de Andaymarca y Chinchihuasi, con respecto a Andaymarca, se ha comprobado in situ que la geomorfología existente, dificulta la accesibilidad de las fuerzas de control policial, y esto sumado a la falta de provisiones y personal cualificado en temas de Narcoterrorismo, incluido armamento y patrulleros, y la falta de autopistas, hace que esta zona sea de muy difícil acceso policial y de fácil tránsito para el comercio de Cocaína, y producción de la misma.

Falta de Programas de Desarrollo Rural

No se han observado Programas de Desarrollo Rural impulsados por el Estado y esto hace que los pobladores tengan sus cultivos muy limitados en variedades, sólo con las semillas que ellos consiguen y en su mayoría son escasas, tampoco tienen ayudas para poder producir y contribuir a la economía familiar rural.

Habría que añadir la necesidad de invertir en el desarrollo de formas de organización y tecnologías agrarias sostenibles, como las prácticas agroforestales, que contribuyan a acabar con el hambre y las desigualdades en el la zona de la Provincia propuesta, protegiendo la biodiversidad. A ello responden los movimientos de Agricultores climáticos, Agricultura agroecológica, Alternativas Biológicas, Agricultura Social y Sostenible, y muchas otras formas de contribuir a la sostenibilidad del desarrollo Territorial en la zona de la Sierra.

Los programas sociales del VRAEM

En el VRAEM se tiene la participación de Cuna Más, Qali warma, Juntos, Pensión 65, Beca 18, Jóvenes a la Obra y Trabaja Perú.

Cuna Más el 2014 atendía en “Cuidado Diurno a 2,826 niños y niñas y a través del Servicio de Acompañamiento Familiar a 3,407 familias”. Se están focalizando zonas con los Comités de Gestión conformados por miembros de las comunidades. Los Comités se comprometen a entregar un local comunal al Programa Cuna Más. El Programa brinda capacitación y acompañamiento técnico en salud, nutrición, prácticas de cuidado y aprendizaje infantil temprano. Transfiere recursos a los Comités de Gestión para la prestación de los servicios.

Qali Warma garantiza el servicio alimentario a los usuarios del programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven en el VRAEM. El trabajo que realizan en el VRAEM es de supervisión y monitoreo a las instituciones educativas, plantas y almacenes; así como a los Comités de Alimentación Escolar Más de 114 mil niños del VRAEM en el año 2014 recibieron sus alimentos.

JUNTOS, tiene registrado más de 46,000 hogares que reciben la transferencia de 200 soles cada dos meses, los compromisos que deben cumplir están relacionados con la salud y educación de los niños, llevarlos a sus chequeos en la posta de salud y asegurar la asistencia diaria a las instituciones educativas.

Pensión 65, en el 2014 se tenía como meta atender 13,056 beneficiarios en 56 distritos del VRAEM, en la provincia de Satipo eran atendidos 696 adultos (Mazamari, Pangoa y Río Tambo).

Beca 18, es uno de los programas más demandados, desde el año 2012 al 2014 se beneficiaron 2,489 jóvenes en la modalidad VRAEM. El Programa Nacional de Becas (PRONABEC) contribuye con el futuro de los estudiantes de esta zona bajo 7 modalidades; Beca ordinaria, VRAEM, Vocación Docente, Fuerzas Armadas, Cultural Bilingüe, Técnico Productivo y Repared.

Asimismo, existe la Beca “Técnico Productiva” iniciado en octubre 2014, otorgan capacitación en módulos de corta duración: Gestión de cooperativas, manejo de granjas agrícolas, procesamiento de frutas, manejo de retroexcavadoras, entre otros. Los que dictan los módulos son ADEX, SENATI, CETEMIN y otras entidades. Las clases se iniciaron en el año 2,015.

Fisiografía

Las unidades fisiográficas que presenta la propuesta provincial de Colcabamba son muy variadas, principalmente debido a la interacción de los diferentes procesos orogénicos y epirogénicos ocurridos en épocas pasadas. Las unidades identificadas se basan en el estudio fisiográfico de la ZEE del departamento de Huancavelica.

Luego de este punto de partida para dichas unidades se encuentran distribuidas en orden descendente en las siguientes categorías fisiográficas:

FISIOGRAFÍA DE LA PROPUESTA PROVINCIAL DE COLCABAMBA

Prov. Fisisio	Sub Provincia	Gran Paisaje	Sub Paisaje	Elemento Paisaje	Paisaje	Símbolo
	Cordillera Occidental		Laderas	Laderas de Montaña Extremadamente empinado	Relieve Montañoso Fluvio - Estructural - Erosional	COc - MFESer - Lm8
			Laderas	Laderas de Montaña Muy empinado	Relieve Montañoso Fluvio - Estructural - Erosional	COc - MFESer - Lm7

Cordillera Andina	Cordillera Oriental	Relieve Montañoso	Valles Estrechos	Valles Intermontañosos Estrechos	Relieve Montañoso Fluvio - Erosional	COc - MFEr - VmE
			Cimas	Cimas de Montaña Convexas	Relieve Montañoso Estructural - Erosional	COr - MEsEr - CmCx
			Laderas	Laderas de Montaña Empinado	Relieve Montañoso Estructural - Erosional	COr - MEsEr - Lm6
			Laderas	Laderas de Montaña Extremadamente empinado	Relieve Montañoso Fluvio - Estructural - Erosional	COr - MFEsEr - Lm8
			Laderas	Laderas de Montaña Moderadamente empinado	Relieve Montañoso Estructural - Erosional	COr - MEsEr - Lm5
			Laderas	Laderas de Montaña Muy empinado	Relieve Montañoso Fluvio - Estructural - Erosional	COr - MFEsEr - Lm7
			Valles Estrechos	Valles Intermontañosos Estrechos	Relieve Montañoso Fluvio - Erosional	COr - MFEr - VmE
	Valle	Terraza agradicional	Valle en Terrazas Escalonadas	Valle coluvio aluvial	COr - ACA - VTe	

Fuente: FISIOGRAFÍA de la ZEE del departamento de Huancavelica

- Laderas de Montaña Extremadamente empinado:** Se observa relieves fuertemente quebrados o muy accidentados con pendientes que superan los 75% y los suelos en su mayoría son muy superficiales.
- Laderas de Montaña Muy empinado:** En esta unidad se observa relieves fuertemente disectados con pendientes que varían de 50 a 75% y los suelos son superficiales a muy superficiales.
- Laderas de Montaña Empinado:** Estas unidades son estructuras que se encuentran dispersas en todo el departamento en altitudes que comprende mayores a los 2800 m.s.n.m. Las pendientes dominantes fluctúan entre 25 – 50%, posee temperaturas bajas en promedio de 10°C aproximadamente.
- Laderas de Montaña Moderadamente empinado:** Estas unidades presentan un relieve disectado con pendientes que varían de 15 a 25%, los suelos son superficiales a moderadamente profundos.
- Valles Intermontañosos Estrechos:** Esta unidad hace parte del gran paisaje de montaña. El valle estrecho es una porción de terreno, en depresión o encajonamiento del relieve donde se encuentra acumulada materia orgánica a consecuencia de arrastres. Se encuentra entre dos áreas de relieve más

alto entre montañas a diferencia de los valles que son intermediarios a dos cadenas de montañas los vallecitos son pequeños, los planos presentan un base uniforme o plana.

Valle en Terrazas Escalonadas: Estos forman los valles inter montañosos generalmente en forma de escaleras o niveles de formación coluvial aluvial, posee temperaturas ideales para realizar actividades agropecuarias entre 11 a 17 °C en promedio.

La Provincia se caracteriza por su complejidad geológica, extendiéndose desde el Paleozoico continuando con el Mesozoico, Cenozoico, prolongándose hasta el presente Cuaternario. Se puede observar también diversas fases de tectonismo que dieron como resultado el relieve actual. Así mismo, se produjeron procesos de geodinámica externa e interna que fueron labrando la configuración actual del relieve.

Geología

El ámbito Provincial se encuentra en la zona morfo estructural de la cordillera oriental la cual presenta una topografía abrupta hacia el Este, donde los valles exhiben flancos escarpados y estrechos, los cauces descienden con fuertes pendientes y bruscas caídas hacia los grandes ríos.

Estratigrafía

ESTRATIGRAFÍA

ERA	SISTEMA	SERIE	UNIDADES ESTRATIGRÁFICAS	
CENOZOICO	CUATERNARIO	HOLOCENO	Depósito aluvial	Qh-al
			Depósito Coluvio-aluvial	Qh-coal
		PLEISTOCENO	Conglomerado Llacato	Qpl-II
	PALEOGENO	OLIGOCENO	Diorita	Po-di
MESOZOICO	CRETACICO	INFERIOR	Granito	Kti-gr
	TRIASICO	SUPERIOR	Fm. Chambara	TrsJi-cha
PALEOZOICO	PERMICO	SUPERIOR	Gpo. Mitu	Ps-mi
	PERMICO	INFERIOR	Gpo. Copacabana	Pi-c
	DEVONICO	INFERIOR	Gpo. Cabanillas	D-ca
PRECAMBRIA NO-PALEOZOICO	DEVONICO	INFERIOR	Gpo. Excelsior	Pali-e

Fuente: Memoria Descriptiva del Mapa Geológico de Huancavelica - ZEE de Huancavelica.

Flora:

La vegetación presente en el ámbito de estudio se encuentra diseminada en los diferentes pisos altitudinales formando parte de ecosistemas característicos de la parte media y baja de la cuenca del río Mantaro. Extendido en las márgenes del río Mantaro se encuentran los bosques secos montano bajo tropical, pre montano tropical y sub tropical. En estas zonas de vida las especies predominantes son: *Cecropia* sp., *Dodonaea viscosa*, *Gleditsia* sp., *Acacia* sp., *Opuntia ficus-indica*, *Opuntia* sp., *Corryocactus brevistylus*, *Sauroglossum* sp., *Sacoila* sp., *Aloe* sp. *Trema micrantha*, *Mimosa* sp., *Schinus molle*, *Baccharis pentlandii*, *Furcraea andina*, *Haplorhus peruviana* y otros. Comúnmente estos son conocidos longos, chamana, tuna, sancay, sávila, jasi, chilca y otros.

Sobre los territorios del bosque húmedo montano bajo tropical, montano subtropical y el bosque muy húmedo montano tropical que se extienden en los distritos de Andaymarca, Colcabamba y Quichuas se registra pequeños bosques, matorrales y otras comunidades de vegetales representados por árboles, arbustos y herbáceas como: *Baccharis pentlandii*, *Agave americana*, *Senna multiglandulosa*, *Senna versicolor*, *Verbena officinalis*, *Alnus acuminata*, *Miconia* sp., *Piper* sp., *Minthostachys mollis*, *Schinus molle*, *Salvia sagittata*, *Clusia* sp., *Urtica urens*, *Urtica* sp., *Dodonaea viscosa* y otros.; comúnmente conocidos como: chilca, mutuy, verbena, aliso, ortiga, matico entre otros.

En las partes más altas del ámbito de la propuesta se extiende el páramo muy húmedo y el páramo pluvial. La vegetación principalmente está compuesta por herbáceas y arbustos, siendo el *Stipa ichu* uno de los máximos representantes del páramo. Otras especies que componen estos ecosistemas son: *Acaena cylindristachya*, *Senna multiglandulosa*, *Senna versicolor*, *Callitriche heteropoda*, *Muehlenbeckia volcánica*, *Urtica urens*, *Brachyotum* sp. *Ranunculus weberbaueri*. Comúnmente conocidos como: rima rima o lima lima, mutuy, ortiga, ichu entre otros.

Formando parte de los ecosistemas modificados se tienen bosques de plantaciones forestales y sistemas agroforestales, principalmente de dos especies introducidas *Eucalyptus globulus* (eucalipto) y *Pinus radiata* (pino). Estas plantaciones están presentes en los cuatro distritos en estudio, siendo Colcabamba y Chinchihuasi los distritos con mayores plantaciones.

Fauna:

En relación a la fauna silvestre esta varía de acuerdo al piso altitudinal y los hábitats en cada lugar.

Entre las aves que habitando los páramos y humedales de altura se tiene presente a *Anas puna* (pato puna), *Chloephaga melanoptera* (huallata o huachua), (liule), (yanavicos), *Colaptes rupicola* (pito), *Vultur gryphus* (cóndor andino) y otras pequeñas aves. En los bosques secos y húmedo habitan *Falco sparverius* (cernícalo), *Tyto* sp. (lechuza), *Zonotrichia capensis* (gorrión américo), *Ognorhynchus* sp. (loro), *Accipiter ventralis* (gavilán) y otros.

Entre los mamíferos se tiene al *Puma concolor* (puma andino), *Hippocamelus antisensis* (venado), *Lycalopex culpaeus* (zorro andino), (zorrino andino). Mamíferos menores como *Lagidium viscacia* (vizcacha), ratones menores.

Reptiles, principalmente en las partes bajas y cálidas próximas al río Mantaro: *Liolaemus andinus* (lagartija), *Tachymenis* sp. (culebra). Diversos anfibios principalmente en los páramos y el bosque húmedo.

Característica económica de los centros poblados

En Colcabamba la principal actividad económica a la que se dedica la población es la agricultura, ganadería y silvicultura (28.94 %), seguido del comercio por menor 15.76 %, actividades inmobiliarias, empresariales y alquileres 7.88 %, hoteles y restaurantes 7.72 %, seguido de otras actividades menores.

En el poblado rural de Suylloc la principal actividad económica a la que se dedica la población es la agricultura, ganadería y silvicultura al 100%.

En el poblado rural de Andaymarca la población económicamente activa (PEA) se dedica principalmente a la agricultura, ganadería y silvicultura (98.75 %), mientras que el 1.25 % de la población se dedica a la enseñanza.

En el poblado rural de San Luis de Estanque la población económicamente activa (PEA) se dedica principalmente a la agricultura, ganadería y silvicultura (99.24 %), mientras que el 0.76 % de la población se dedica al comercio por menor.

En el poblado rural de Rundo Vilca la población económicamente activa (PEA) se dedica principalmente a la agricultura, ganadería y silvicultura al 100%.

En el poblado rural Pichiu se puede inferir que la población económicamente activa (PEA) se dedica principalmente a la agricultura, ganadería y silvicultura (55.17 %), seguido de la construcción 13.79 %, comercio por menor %, hoteles y restaurantes 7.72 %, seguido de otras actividades menores

De las entrevistas a la población se concluye que aún se mantienen las tendencias socioeconómicas del último censo del 2007, es decir, en los poblados rurales sigue siendo la agricultura y la ganadería la principal actividad económica a la que dedican. En los poblados urbanos la tendencia es la misma, es decir, en la periferia del poblado sigue siendo la agricultura la actividad más importante, a diferencia del centro o casco urbano donde se van acentuando otras actividades como el comercio por menor, hoteles y restaurantes, actividades inmobiliarias y otras actividades menores.

Servicios Básicos

Agua potable y saneamiento

En relación a los datos del censo del 2007 relacionados al servicio de agua, más del 97% de la población rural tiene como fuente de abastecimiento el agua del río, acequia, manantial. Esta agua es entubada y captada sin ningún tipo de tratamiento, por lo que son comunes las enfermedades gastrointestinales en la población.

La red pública en los poblados urbanos tiene la misma tendencia que en el área rural, aproximadamente 85% se abastece de agua del río, acequia, manantial; el resto tiene acceso a la red pública, así como el uso de pozos.

En la visita de campo realizada en diciembre del 2019 esa tendencia sigue siendo la misma, el agua es entubada y captada para su distribución sin ningún tipo de tratamiento, si bien es cierto en las áreas urbanas ha habido un incremento en el uso de la red pública, sin embargo, no cubre el 100% de la población sino una pequeña parte de ella.

En relación a la desagüe y servicios higiénicos tanto en el censo del 2007 y lo observado en campo (diciembre 2019) se sigue teniendo las mismas carencias, al no tener una red pública es común observar el uso de silos o pozos ciegos juntos a las viviendas

Acceso a la electricidad

En relación a los datos del censo del 2007 relacionados al servicio de electricidad, más del 50% de la población rural cuenta con alumbrado eléctrico, mientras que en las áreas urbanas más del 70% de la población cuenta con dicho servicio.

En la visita de campo realizada en diciembre del 2019 se ha podido constatar mediante las entrevistas y registro fotográfico que el porcentaje del servicio de alumbrado eléctrico en las viviendas ha aumentado, el 90% o 95% hace uso de ella.

Educación

“La educación es el medio privilegiado para asegurar un dinamismo productivo con equidad social, fortalecer la democracia mediante la promoción del ejercicio amplio y sin exclusiones de la ciudadanía. Avanzar a mayor ritmo en la sociedad de la información y el conocimiento, y enriquecer el dialogo entre sujetos de distintas culturas y visiones del mundo”

La centralidad de la educación como factor de viabilidad de nuestro país es un hecho contundente de los tiempos contemporáneos. La educación forma parte del tejido institucional y social de un país y es cimiento de su potencial humano. Este potencial está actualmente afectado en el Perú por la agudización de los niveles de pobreza en los que se encuentra la mayor parte de la población.

La prestación de este servicio se viene impartiendo en los niveles de educación básica regular: Inicial, Primaria y Secundaria, así como instrucción Superior no universitaria y Educación ocupacional, cuyo resumen a continuación se presenta en el siguiente cuadro:

Oferta de servicios educativos de las capitales distritales, niveles y modalidad 2019

DISTRITO	Nº INSTITUCIONES EDUCATIVAS	SERVICIO BÁSICOS	DOCENTES 2019	AULAS	ALUMNOS
COLCABAMBA	9	SI			
Inicial	2	SI			
Primaria	2	SI	14	12	193
Secundaria	2	SI			
Instituto Superior	2	SI	12	6	53
ANDAYMARCA	3	SI			
Inicial	1	SI	3	3	46
Primaria	1	SI	7	8	110
Secundaria	1	SI	10	6	139
CHINCHIHUASI	4	SI			
INICIAL	1	SI			
PRIMARIA	1	SI			
SECUNDARIA	1	SI			
CETPRO	1	SI			
EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	1	SI	3	2	40
QUICHUAS	3	SI			
Inicial	1	SI	3	3	52
Primaria	1	SI	10	9	136

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la universalización de la salud”

Secundaria	1	SI	20	10	191
Educación Básica Alternativa	1	SI			

Fuente: Trabajo de Campo (diciembre 2019)

Elaborado: Equipo de Trabajo

Como se puede observar, las 4 capitales de los distritos de la Provincia Propuesta cuentan con los 3 niveles educativos. Se observa que en secundaria hay mayor población estudiantil, lo que indica que son centros poblados con una población que pronto estará en edad de trabajar. Además de ser alumnos de la zona, existe una gran cantidad de alumnos que se desplazan de otros centros poblados, y que, por la falta de infraestructura vial y falta de transporte, tienen que caminar hasta 2 horas hacia sus centros educativos.

Salud

La declaración de los derechos humanos establece que “el goce pleno de la salud es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano, sin distinción de ninguna clase”.

En este sentido, la salud pública es el bien primordial que debe constituir una de las principales preocupaciones tanto de los gobernantes como de los mismos habitantes, sin embargo; debido a diferentes situaciones, no se le brinda las condiciones necesarias para cumplir con sus fines y objetivos.

ESTABLECIMIENTO DE SALUD A NIVEL DE CAPITAL DISTRITAL

DISTRITO	CENTRO POBLADO	CATEGORÍA ESTABLECIMIENTO
COLCABAMBA	Colcabamba	Centro de Salud Cat I-4
ANDAYMARCA	Andaymarca	Centro de Salud Cat I-3
QUICHUAS	Quichuas	Centro de Salud Cat I-3
CHINCHIHUASI	Chinchihuasi	Posta de Salud Cat I-1

Fuente: Trabajo de Campo (diciembre 2019)

Elaborado: Equipo de Trabajo

Recursos Turísticos

Esta actividad no está lo suficientemente desarrollada, debido a que carece de infraestructura de servicios y de una promoción adecuada de los recursos turísticos que son muy variados.

ATRATIVOS TURÍSTICOS POR DISTRITOS

NOMBRE	DISTRITO	LOCALIDAD	CATEGORIA	TIPO	SUBTIPO
Amarus de Ccollpa	Colcabamba	Pichccapuquio	Recursos Naturales	Montaña	Cerro
Catarata de Paccha Pata	Colcabamba	Paccha Pata	Recursos Naturales	Curso de Agua	Caída de agua
Manantial de 7 Sabores	Colcabamba	Pichccapuquio	Recursos Naturales	Curso de Agua	Manantial
Plaza Principal de Colcabamba	Colcabamba	Colcabamba	Manifestación Cultural	Arq. y Espacio Urbano	Plaza
Molino Ingenio	Colcabamba	Paccha Pata	Manifestación Cultural	Arq. y Espacio Urbano	Molino
Iglesia San Santiago	Colcabamba	Colcabamba	Manifestación Cultural	Arq. y Espacio Urbano	Iglesia
Museo Municipal Ccollcca Pacha	Colcabamba	Sancco	Manifestación Cultural	Museos	Museo Histórico
Parque Infantil	Colcabamba	Sancco	Manifestación Cultural	Arq. y Espacio Urbano	Parque
Comida Típica Patachi	Colcabamba	Colcabamba	Folklore	Gastronomía	Comida
Caseta de Información Turística	Colcabamba	Colcabamba	Folklore	Otros	Información Turística
Central Hidroeléctrica Mantaro	Colcabamba	Campo Armiño	Realizaciones Técnicas, Científicas o Artísticas Contemporáneas	Explotación Industrial	Energía Eléctrica
Fiesta Patronal Virgen María	Colcabamba	Colcabamba	Acontecimiento Programado	Otros Eventos	Fiesta Patronal
Pilcos	Colcabamba	Pilcos	Realizaciones Técnicas, Científicas o	Explotaciones Agropecuarias no pesqueras	Vivero Frutícola

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la universalización de la salud”

			Artísticas Contemporáneas		
Sitio arqueológico de Arpayocc	Colcabamba	Chacas-Pillcos	Manifestación Cultural	Sitios Arqueológicos	Edificaciones
Bosques de Plantas Petrificadas	Colcabamba	Chacas	Recursos Naturales	Formaciones Geológicas Internas	Grutas y Cavernas
Cueva Maso Machay	Colcabamba	Chacas	Recursos Naturales	Formaciones Geológicas Internas	Grutas y Cavernas
Catarata Chinapaqcha	Colcabamba	Ccollpa Cucho	Recursos Naturales	Curso de Agua	Caída de agua
Huaccanqui Huaccta	Chinchihuasi	Antaccacca	Recursos Naturales	Otros	Bosque
Caja Orcco	Chinchihuasi	Chinchihuasi	Recursos Naturales	Montaña	Cerro
Molino de Piedra	Chinchihuasi	Nahuinpuquio	Manifestación Cultural	Arq. y Espacio Urbano	Molino
Feria	Chinchihuasi	Chinchihuasi	Folklore	Ferias y Mercados	Feria Semanal

Fuente: ZEE del departamento de Huancavelica 2013.

Festividades

Además de ofrecer lugares de interés paisajístico, y sus excelentes climas, la provincia se caracteriza por su folklore muy variado que se refleja en sus principales festividades religiosas y culturales.

FESTIVIDADES POR DISTRITOS

DISTRITO	PRINCIPALES FESTIVIDADES	FECHA	LUGAR
COLCABAMBA QUICHUAS ANDAYMARCA	Santiago	25/07	Colcabamba, Quichuas, Andaymarca
	Fiesta de Espíritu	31/05	Colcabamba, Quichuas, Andaymarca
	Virgen del Carmen	16/07	Colcabamba
	Corpus Cristi (Cofradía y Corrida de toros)	Mayo	Colcabamba

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año de la universalización de la salud”

	San Francisco	03/10	Colcabamba
CHINCHIHUASI	Santiago		Chinchihuasi
	Fiesta Patronal Virgen del Rosario		Chinchihuasi
	Fiesta de Animas		Chinchihuasi

Fuente: INEI Huancavelica.1999

Se puede señalar, entonces que:

- La propuesta de provincia de Colcabamba se ubica en la región central del territorio peruano, políticamente en el departamento de Huancavelica. La propuesta está conformada por los distritos de Colcabamba, Andaymarca y Quichuas, pertenecientes a la provincia de Tayacaja; así como el distrito de Chinchihuasi el cual pertenece a la provincia de Churcampa.
- El distrito de Colcabamba será designado como la capital de la nueva provincia Colcabamba, ubicada en el departamento de Huancavelica, bajo la administración regional de Huancavelica, en la zona central del Perú.
- Los Distritos de la Propuesta Técnica son dependientes de la capital Colcabamba, como se ha indicado en el Mapa Funcional; ya que ésta cuenta con mayor infraestructura, servicios y entidades públicas y/o privadas que la población demanda, generando la dependencia territorial.
- El ámbito de la propuesta de provincial de Colcabamba presenta una fisiografía variada, como Laderas de Montaña Extremadamente empinado, Laderas de Montaña Muy empinado, Laderas de Montaña Empinado, Laderas de Montaña Moderadamente empinado, Valles Inter montañosos Estrechos, Valle en Terrazas Escalonadas.
- En relación al VRAEM en el ámbito de la propuesta, se observa ausencia del Estado y de políticas que favorezcan e involucren a la población, esa debilidad ha facilitado en su interior el desarrollo de actividades ilícitas (sembrío de coca, narcotráfico).
- Es importante conocer el territorio en las zonas de intervención de cualquier ámbito para aplicar políticas, acciones, programas y proyectos diferenciados, porque no es lo mismo atender por ejemplo zonas urbanas y zonas de comunidades nativas, ya que el tratamiento es diferente.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la universalización de la salud”

- Entre los fenómenos de geodinámica externa presentes en el ámbito de la propuesta provincial tenemos los deslizamientos, huaycos y derrumbes.
- La geología del ámbito de la propuesta ha pasado por diversas fases de tectonismo que ha dado como resultado el relieve actual, entre las unidades estratigráficas presentes se tiene: Depósito aluvial, Depósito Coluvio-aluvial, Conglomerado Llacato, Diorita, Granito, Fm. Chambara, Gpo. Mitu, Gpo. Copacabana, Gpo. Cabanillas y Gpo. Excelsior
- El ámbito de la propuesta provincial se encuentra ubicado en la vertiente del Atlántico, en la cuenca del Mantaro. En cuanto a su hidrografía, el río Mantaro es el principal río de primer orden que discurre dentro del ámbito de la propuesta. Otro río importante, pero de segundo orden es el río Upumayo, el cual nace en las alturas del distrito de Acrania.
En el distrito de Andaymarca se encuentra la mayoría de lagunas, como la laguna León Cocha, laguna Azulcocha, laguna Judascocha y pequeñas lagunas dispersas, En el distrito de Chinchihuasi encontramos las lagunas Yanacocha, Morococha, Cajacocha, Violincocha, Quellhuacocha, Soracocha, Piñacocha y pequeñas lagunas sin nombre. Mientras que en el distrito de Colcabamba solo se encuentra la laguna Cristacocha y una laguna sin nombre.
- La distribución de suelos en la propuesta Provincial de Colcabamba es de la siguiente: El Orden de mayor predominancia es el Entisols, seguido de los Inceptisols y en menor medida los Histosols.
- De acuerdo al último censo el 2017, el distrito de Colcabamba posee la mayor cantidad de población con 11,068 hab., seguido de Quichuas con 3, 945 hab., Andaymarca con 2,373 hab., y Chinchihuasi con 1,979 hab.
- La población de la propuesta Provincial de Colcabamba, en los periodos intercensales 1981-93 registró una tasa de crecimiento de 0,3 %; en el periodo de 1993-2007 registró una tasa de crecimiento de 0,1%, en el período intercensal 2007 – 2017 registró una tasa de crecimiento intercensal de -1.8%; registraron tasas de crecimiento poblacional positivas, excepto en los últimos 10 años.
- La propuesta provincial presenta una articulación vial buena a moderada, las vías son afirmadas en su mayoría, permitiendo articular la mayor parte de los centros poblados del ámbito propuesto.

Como se ha detallado líneas arriba, la creación de la provincia de Colcabamba,

cumple con los requisitos de acuerdo a ley para su creación, pero además consolidar esta acción representa los ideales del pueblo peruano establecidos en nuestra Constitución Política que es el pilar de nuestra democracia y desarrollo.

ANÁLISIS COSTO-BENEFICIO

La presente propuesta no generara ningún costo al erario nacional, puesto que se trata de una norma declarativa que dará herramientas legales para que la administración pública pueda concretizar los anhelos y el respeto a los pobladores de Colcabamba, que se encuentra ubicada en el Departamento de Huancavelica, que, al constituirse como provincia, le permitiría tener una autoridad para atender a sus necesidades.

EFFECTO DE LA NORMA EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE

La aprobación de la presente iniciativa legislativa se enmarca dentro de lo dispuesto por la Constitución y no se contrapone a ninguna norma.

VINCULACIÓN CON EL ACUERDO NACIONAL

La presente iniciativa legislativa guarda concordancia con el Acuerdo Nacional, en el siguiente punto:

I. DEMOCRACIA Y ESTADO DE DERECHO

8. Descentralización política, económica y administrativa para propiciar el desarrollo integral, armónico y sostenido del Perú

Nos comprometemos a desarrollar una integral descentralización política, económica y administrativa, transfiriendo progresivamente competencias y recursos del gobierno nacional a los gobiernos regionales y locales con el fin de eliminar el centralismo. Construiremos un sistema de autonomías políticas, económicas y administrativas, basado en la aplicación del principio de subsidiariedad y complementariedad entre los niveles de gobierno nacional, regional y local del Estado, con el fin de fortalecer éstos últimos y propiciar el crecimiento de sus economías. Con ese objetivo, el Estado:

(a) apoyará el fortalecimiento administrativo y financiero de los gobiernos regionales y locales (b) institucionalizará la participación ciudadana en las decisiones políticas, económicas y administrativas; (c) promoverá la eficiencia y transparencia en la regulación y provisión de servicios públicos, así como en el desarrollo de infraestructura en todos los ámbitos territoriales; (d)



*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la universalización de la salud”*

establecerá una clara delimitación de funciones, competencias y mecanismos de coordinación entre los tres niveles de gobierno; (e) desarrollará plataformas regionales de competitividad orientadas al crecimiento de las economías locales y regionales; (f) desarrollará una estructura de captación de recursos fiscales, presupuestales y del gasto público que incluyan mecanismos de compensación para asegurar la equitativa distribución territorial y social, en un marco de estabilidad macroeconómica y de equilibrio fiscal y monetario; (g) incorporará los mecanismos necesarios para mejorar la capacidad de gestión, la competencia y la eficiencia de los entes públicos y privados, así como la competitividad de las empresas y las cadenas productivas en los niveles nacional, regional y local; (h) favorecerá la conformación de espacios macro regionales desde una perspectiva de integración geoeconómica; (..)

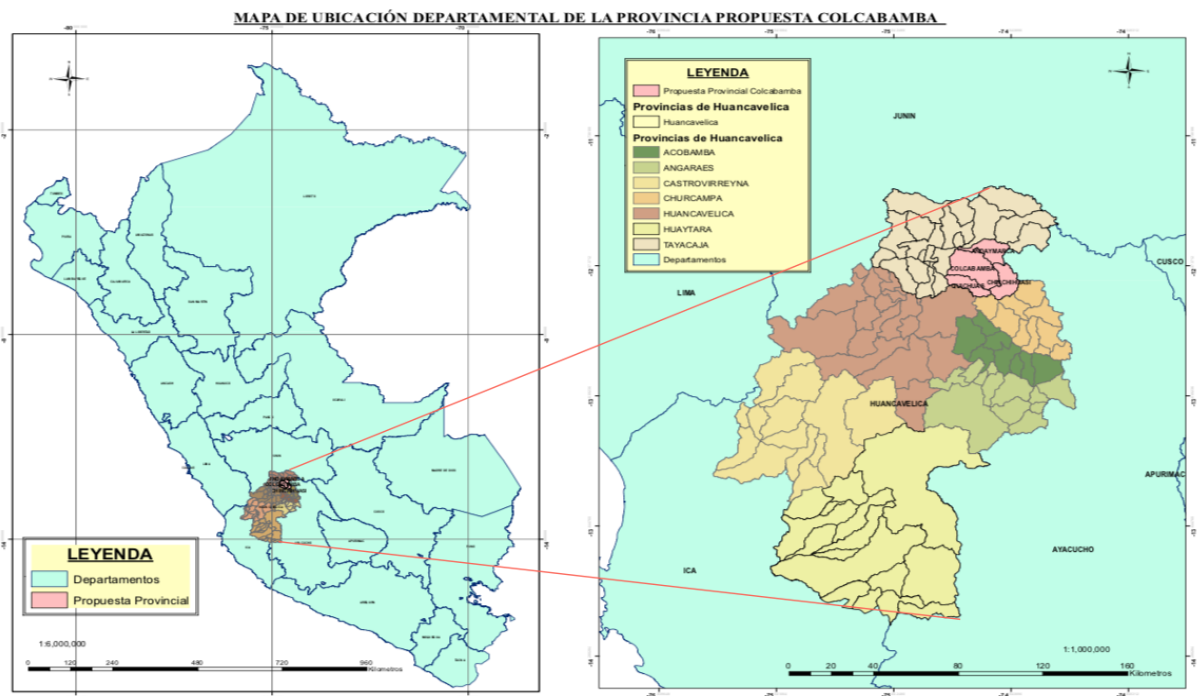


ANEXOS

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año de la universalización de la salud”

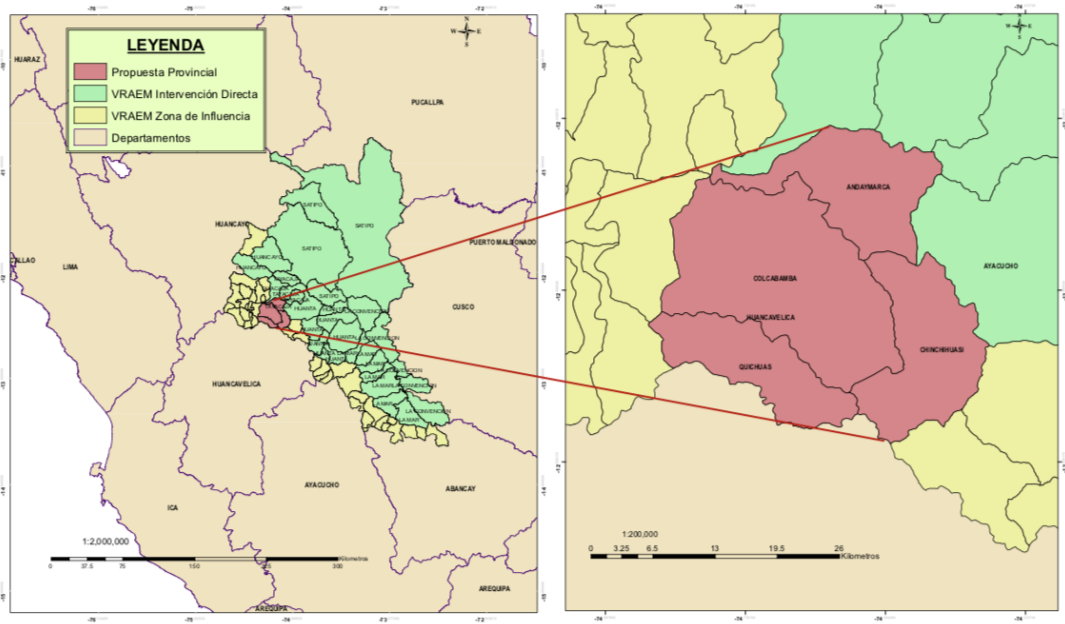
MAPAS (Anexo 01)

UBICACIÓN DEPARTAMENTAL Y PROVINCIAL DE HUANCAMELICA



Elaboración: Equipo de trabajo formulador del expediente técnico.

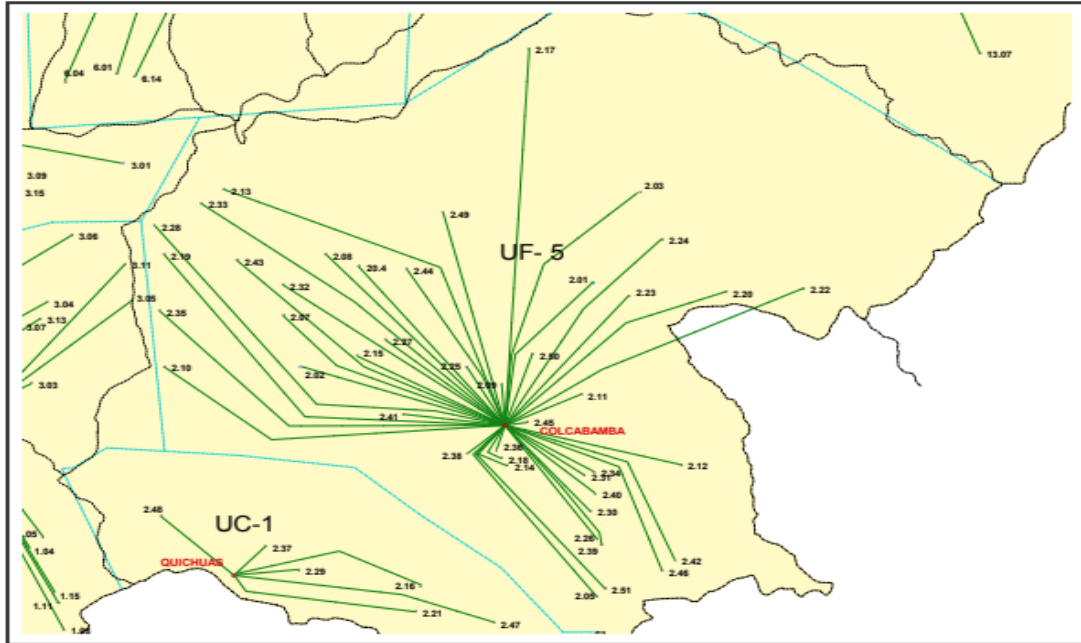
MAPA DE UBICACIÓN DE COLCABAMBA EN EL ÁMBITO DEL VRAEM



Elaboración: Equipo de trabajo formulador del expediente técnico.

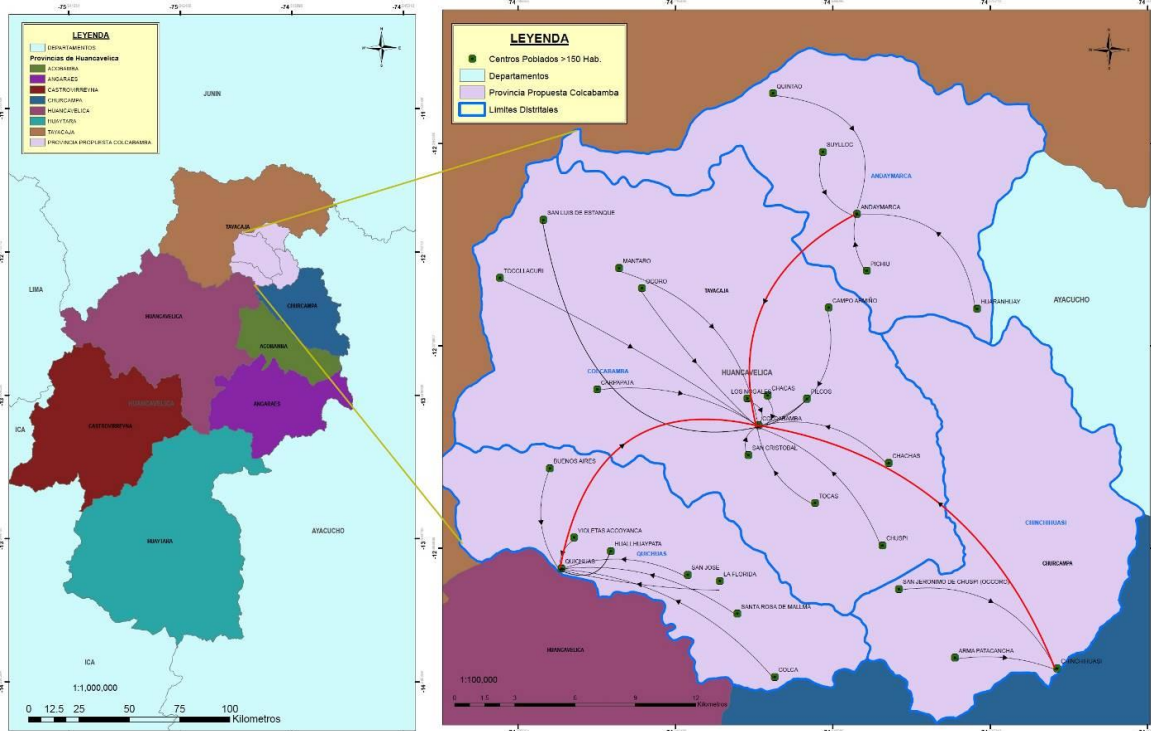
“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año de la universalización de la salud”

ÁREA DE INFLUENCIA DEL CENTRO FUNCIONAL COLCABAMBA APLICADO A TODOS LOS CENTROS POBLADOS



Elaboración: Equipo de trabajo formulador del expediente técnico.

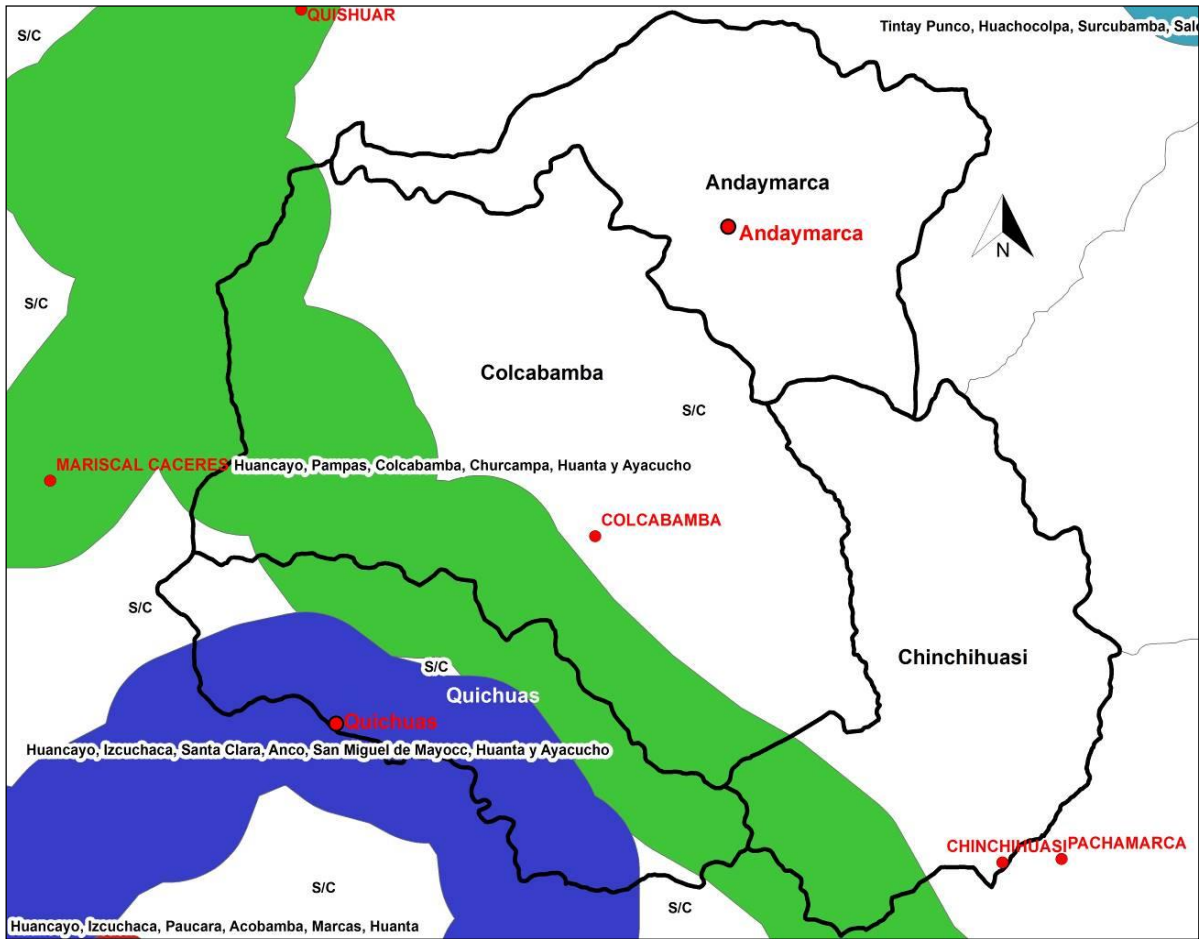
FUNCIONALIDAD DEL DISTRITO DE COLCABAMBA



Elaboración: Equipo de trabajo formulador del expediente técnico.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año de la universalización de la salud”

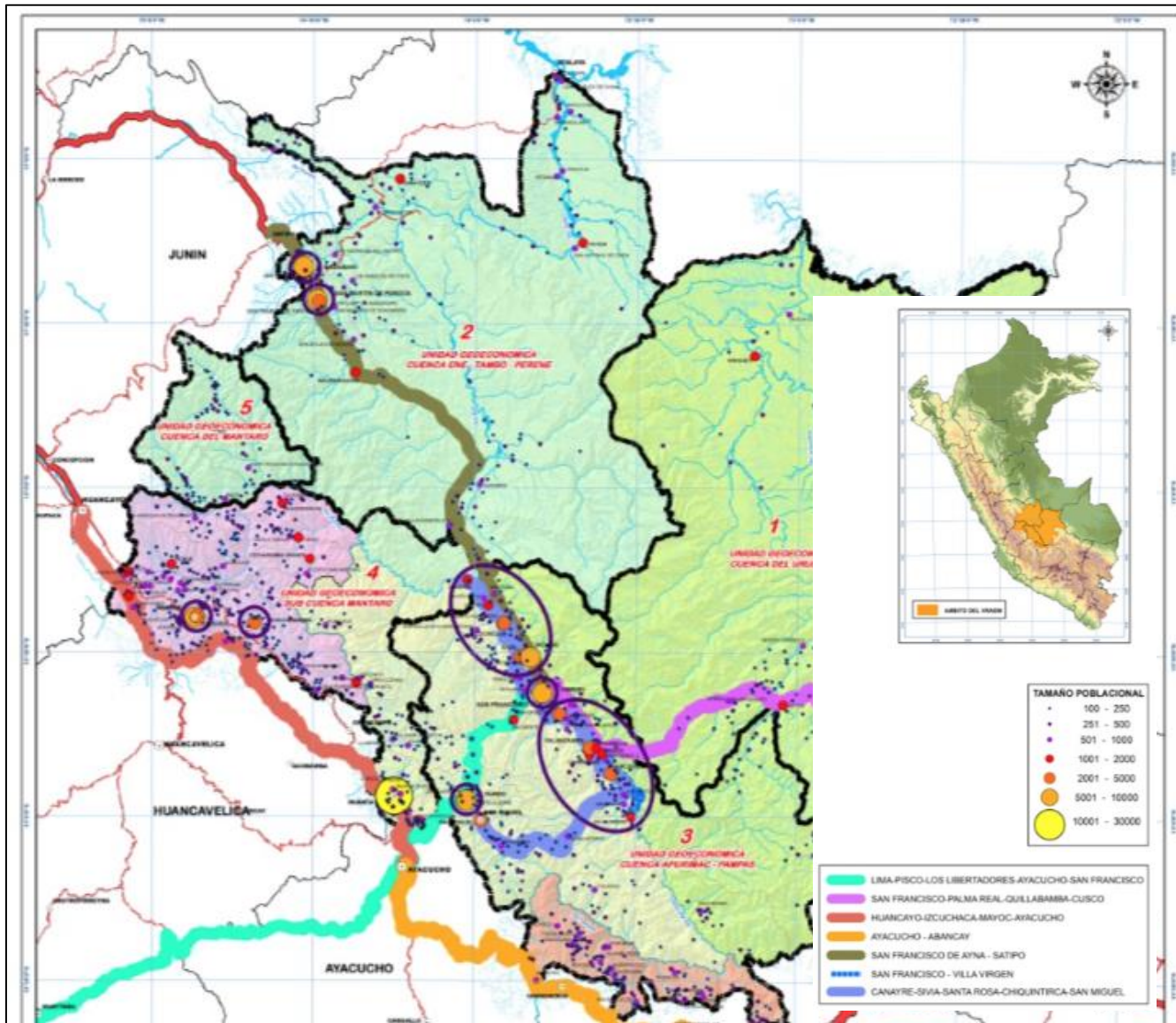
CORREDOR ECONÓMICO



Elaboración: Equipo de trabajo formulador del expediente técnico

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la universalización de la salud”

VISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL



Elaboración: Equipo de trabajo formulador del expediente técnico



Presentación del Expediente técnico

(Anexo 2)

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la universalización de la salud"



Año de la Universalización de la Salud"

Colcabamba, 04 de agosto del 2020

OFICIO N° 188-2020-MDC/A

Señor:
ABOG. MACISTE ALEJANDRO DÍAZ ABAD
GOBERNADOR REGIONAL DE HUANCVELICA

Presente.-

ASUNTO: REMITO EL EXPEDIENTE DEL ESTUDIO TÉCNICO DE LA CREACIÓN PROVINCIAL DE COLCABAMBA, DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA.

REFERENCIA: INFORME N° 035-2020-RME-SGDUR-GI/MDC

De mi especial consideración;

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de saludarlo cordialmente a nombre de la Municipalidad Distrital de Colcabamba, provincia de Tayacaja, Región Huancavelica, el cual me honro en representar, mediante el presente le remito el expediente "ESTUDIO TÉCNICO DE LA CREACIÓN PROVINCIAL DE COLCABAMBA, DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA, para su evaluación y aprobación.

Teniendo la necesidad que el Distrito de Colcabamba sea considerado como Provincia de la Región Huancavelica y como ente superior su representada deberá evaluar el expediente, en el cual están establecidas todas las condiciones físicas, sociales, culturales, económicas y administrativas de todo el Distrito de Colcabamba y sus 14 Centros Poblados.

Con la seguridad de contar con su aprobación y pronta respuesta, me suscribo de Usted no sin antes renovarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


Victor Pariona Barrios
ALCALDE

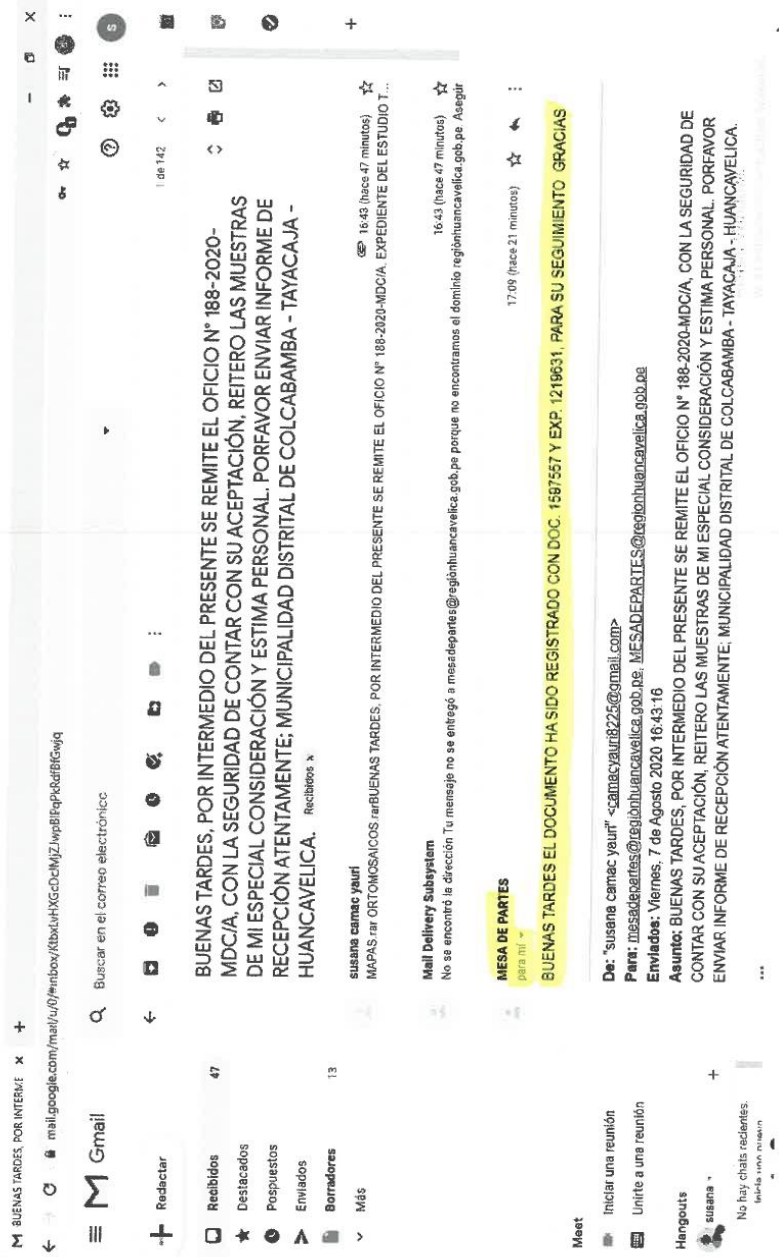
Paseo Santiago Antúnez de Mayolo
con Av. Centenario S/N
Colcabamba - Tayacaja - Huancavelica

940270268
992808887

 www.municolcabamba.gob.pe
 alcaldia@municolcabamba.gob.pe
 MuniColcabamba
 MuniColcabamba

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la universalización de la salud”

CARGO



BUENAS TARDES, POR INTERMEDIO DEL PRESENTE SE REMITE EL OFICIO N° 188-2020-MDC/A, CON LA SEGURIDAD DE CONTAR CON SU ACEPTACIÓN. REITERO LAS MUESTRAS DE MI ESPECIAL CONSIDERACIÓN Y ESTIMA PERSONAL. POR FAVOR ENVIAR INFORME DE RECEPCIÓN ATENTAMENTE; MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCAYVELICA.

BUENAS TARDES, POR INTERMEDIO DEL PRESENTE SE REMITE EL OFICIO N° 188-2020-MDC/A, CON LA SEGURIDAD DE CONTAR CON SU ACEPTACIÓN. REITERO LAS MUESTRAS DE MI ESPECIAL CONSIDERACIÓN Y ESTIMA PERSONAL. POR FAVOR ENVIAR INFORME DE RECEPCIÓN ATENTAMENTE; MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCAYVELICA.

MESA DE PARTES

BUENAS TARDES EL DOCUMENTO HA SIDO REGISTRADO CON DOC. 1587557 Y EXP. 1219631, PARA SU SEGUIMIENTO GRACIAS

De: "susana camac yauri" <camacayauri8225@gmail.com>
Para: mesadepartes@regionhuancavelica.gob.pe, MESADEPARTES@regionhuancavelica.gob.pe
Enviados: Viernes, 7 de Agosto 2020 16:43:16
Asunto: BUENAS TARDES, POR INTERMEDIO DEL PRESENTE SE REMITE EL OFICIO N° 188-2020-MDC/A, CON LA SEGURIDAD DE CONTAR CON SU ACEPTACIÓN. REITERO LAS MUESTRAS DE MI ESPECIAL CONSIDERACIÓN Y ESTIMA PERSONAL. POR FAVOR ENVIAR INFORME DE RECEPCIÓN ATENTAMENTE; MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCAYVELICA.